47972

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE HACIENDA

21088

ORDEN de 27 de septiembre de 1976 por la que se concede la condición de títulos-valores de cotización calificada a acciones emitidas por Invhercor, Sociedad Anónima.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Bolsa de Comercio de Madrid, de fecha 17 de septiembre de 1976, a la que se acompaña certificación acreditativa de haberse superado los indices mínimos de frecuencia y de volumen de contratación por las acciones emitidas por «Invhercor, S. A.», en la citada Bolsa, durante los períodos del 1 de septiembre de 1974 al 31 de agosto de 1975 y del 1 de septiembre de 1975 al 31 de agosto de 1976, en orden a que se declaren valores de cotización calificada las acciones números 1 al 1.000.000, de 1.000 pesetas nominales cada una,
Este Ministerio, en atención a que según los referidos ante-

nominales cada una,

Este Ministerio, en atención a que según los referidos antecedentes concurren en los mencionados títulos los requisitos
necesários previstos en los artículos 38 y 39 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1506/
1967, de 30 de junio, ha resuelto que las citadas acciones se
incluyan entre los valores que gozan de la condición de
cotización calificada.

Lo que comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V I.
Madrid, 27 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general
de Política Financiera, Ignacio de Satrústegui y Aznar.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

21089

ORDEN de 27 de septiembre de 1978 por la que se concede la condición de títulos-valores de cotización calificada a acciones emitidas por «Inversiones Balboa, S. A.».

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Bolsa de Comercio de Madrid de fecha 2 de septiembre de 1976, a la que se acompaña certificación acreditativa de haberse superado los indices mínimos de frecuencia y de volumen de contratación por las acciones emitidas por «Inversiones Balboa, S. A.», en la citada Bolsa, durante el año 1975 y durante el período del 1 de enero al 2 de septiembre de 1976, en orden a que se declaren valores de cotización calificada las acciones números 1 al 200.000, de 500 pesetas nominales cada una,

Este Ministerio, en atención a que según los referidos antecedentes concurren en los mencionados títulos los requisitos

cedentes concurren en los mencionados títulos los requisitos necesarios previstos en los artículos 38 y 39 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio, aprobado por Decreto 1506/1967, de 30 de junio, ha resuelto que las citadas acciones se incluyan entre los valores que gozan de la condición de coti-

zación calificada.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general
de Política Financiera, Ignacio de Satrústegui y Aznar.

Ilmo Sr. Director general de Política Financiera.

21090

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se transcribe la lista oficial de las ex-tracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en cada una de las series de que consta el sorteo celebrado en Madrid el día 23 de octubre de 1976.

1 premio de 6.000.000 de pesetas para el billete nú-

Vendido en San Lorenzo de El Escorial.

2 aproximaciones de 200.000 pesetas cada una para los billetes números 79693 y 79695.

99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 79601 al 79700, ambos inclu-sive (excepto el 79894). 799 premios de 10.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

7.999 reintegros de 1.000 pesetas cada uno para los billetes terminados como el primer premio en

1 premio de 3.000.000 de pesetas para el billete nú-

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 75.000 pesetas cada una para los billetes números 71498 y 71500. 99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 71401 al 71500, ambos inclu-sive (excepto el 71499).

1 premio de 1.000.000 de pesetas para el billete nú-

Vendido en Madrid.

2 aproximaciones de 45.500 pesetas cada una para los billetes números 47971 y 47973. 99 centenas de 10.000 pesetas cada una para los billetes números 47901 al 48000, ambos inclu-sive (excepto el 47972).

16 premios de 100.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

5220 9498

2.480 premios de 10.000 pesetas cada uno para todos los billetes terminados en

| 021 | 255 | 513 | 790 |
|-----|------------|-----|-----|
| 046 | 298 | 524 | 797 |
| 059 | 324 | 674 | 820 |
| 064 | 394 | 710 | 884 |
| 095 | 415 | 742 | 908 |
| 100 | 428 | 744 | 964 |
| 153 | 459 | 774 | 984 |
| 241 | 466 | 777 | _ |

Esta lista comprende 11.600 premios adjudicados, para cada serie, en este sorteo. En el conjunto de las trece series, 150.800 premios, por un importe de 728.000.000 de pesetas.

Madrid, 23 de octubre de 1976.—El Jefe del Servicio en funciones, Joaquín Mendoza Paniza.

21091

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterias por la que se hace público el programa de premios para el sorteo que se ha de celebrar el dia 30 de octubre de 1976.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema moderno, tendrá lugar el día 30 de octubre, a las doce horas, en el Salón de Sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital, y constará de veintiuna series, de 80.000 billetes cada una, al precio de 500 pesetas el billete, divididos en décimos de 50 pesetas; distribuyéndose 28.000.000 de pesetas en 11.600 premios para cada serie.

| Premios de cada seri | e . | ` - | Pesetas |
|-------------------------|------------|-----------------------------------|------------|
| 1 de | 3.000.000 | (una extracción de 5 cifras) | 3.000.000 |
| 1 de | 1.500.000 | (una extracción de 5 cifras) | 1.500.000 |
| 1 de | 500.000 | (una extracción de 5 cifras) | 500.000 |
| 16 de | 50.000 | (dos extracciones de 4 cifras) | 800.000 |
| 2.480 de | 5.000 | (treinta y una extracciones de | , 550,650 |
| | | 3 cifras) | 12.400.000 |
| 2 ar | roximacio | ones de 100.000 pesetas cada una | 38.100.000 |
| Dâ | ra los nú | meros anterior y posterior al del | • |
| qι | ie obtenga | el premio primero | 200.000 |